

- Razón social: “Corporación para el Estudio, Desarrollo y Promoción de la Economía e Industria Creativa de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins” o “Corporación O'Higgins Crea”.
- Misión: Contribuir al desarrollo de la economía creativa regional, aumentando la competitividad de los sectores y emprendedores creativos de la región de O'Higgins, fortaleciendo la cadena de valor de la industria creativa y contribuyendo a un acceso articulado a la oferta de apoyos que entregan las instituciones públicas y privadas.
- Objetivos estratégicos y productos:
 1. Fortalecer el ecosistema creativo, comunicación y transferencia de conocimiento, potenciando el trabajo en red y generando alianzas con distintos actores públicos y privados; Productos:
 - ✓ Creación de una alianza estratégica público privada para transferencia metodológica a organizaciones y emprendedores creativos de la región.
 - ✓ Organización de seminarios y talleres, en alianza con los principales actores públicos y privados del sector.
 - ✓ Instalación de una unidad de información virtual y presencial para el ecosistema creativo y la comunidad, a cargo de la Corporación O'Higgins Crea.
 - ✓ Mapeos territoriales de emprendedores creativos en las 33 comunas.
 2. Mejorar la Gestión de las empresas y emprendedores creativos de la región, desarrollando capacidades y competencias de gestión y negocio en los empresarios creativos; Productos:
 - ✓ Capacitación y Entrenamiento en generación de capacidades empresariales y de gestión de innovación, para el desarrollo de modelos de negocio, formalización de empresas, propiedad intelectual, liderazgo y negociación, asociatividad y colaboración, ideas de negocio creativo.
- Composición del Directorio:
 - ✓ Presidente:
JUAN MANUEL MASFERRER – Intendente de la región de O'Higgins
 - ✓ Vicepresidente:
FELIPE RAVINET DE LA FUENTE – Director Ejecutivo Fundación Sewell
 - ✓ Secretario:
IGNACIO TELLO CARDONE – Seremi de Economía de la región de O'Higgins
 - ✓ Tesorero:
FRANCISCO JARAMILLO ALVAREZ – Presidente del Centro de Estudios para el desarrollo social y cultural Kantaya
 - ✓ Director:
TONY GUNCKEL SANDOVAL – Vicerrector Universidad tecnológica INACAP
 - ✓ Director:
RAFEAL CORREA – Rector UOH

- Organigrama:



- Instituciones que participan de su financiamiento: Gobierno Regional de la Región de O'Higgins (GORE).
- Vínculo Objetivos Corporación con Objetivos del GORE: Los objetivos de la Corporación se vinculan con los objetivos (funciones) del Gore de acuerdo a la ley 19.175, CAPITULO II "Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional" en Artículo 18 y Artículo 19. Además, con la "Estrategia de Desarrollo Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins". Se citan ambos a continuación:

✓ "Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional":

"Artículo 18.- En materia de fomento de las actividades productivas, corresponderá al gobierno regional:

- Contribuir a la formulación de las políticas nacionales de fomento productivo, de asistencia técnica y de capacitación laboral, desde el punto de vista de cada región, y desarrollar y aplicar las políticas nacionales así definidas en el ámbito regional;
- Establecer prioridades de fomento productivo en los diferentes sectores, preocupándose especialmente por una explotación racional de los recursos naturales, coordinando a los entes públicos competentes y concertando acciones con el sector privado en los estamentos que corresponda;
- Promover la investigación científica y tecnológica y preocuparse por el desarrollo de la educación superior y técnica en la región, y
- Fomentar el turismo en los niveles regional y provincial, con arreglo a las políticas nacionales.

Artículo 19.- En materia de desarrollo social y cultural, corresponderá al gobierno regional:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 11-Sep-2017

- Establecer prioridades regionales para la erradicación de la pobreza, haciéndolas compatibles con las políticas nacionales sobre la materia;
- Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viva en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda, seguridad social, deportes y recreación y asistencia judicial;
- Determinar la pertinencia de los proyectos de inversión que sean sometidos a la consideración del consejo regional, teniendo en cuenta las evaluaciones de impacto ambiental y social que se efectúen en conformidad a la normativa aplicable;
- Distribuir entre las municipalidades de la región los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales administrados por éstas, en virtud de las atribuciones que les otorgue la ley;
- Realizar estudios relacionados con las condiciones, nivel y calidad de vida de los habitantes de la región;
- Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias."

✓ *“Estrategia de Desarrollo Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins”:*

“Dentro de la dimensión socio-cultural, específicamente en el sector identidad y cultura se ha definido la identidad y la cultura como componentes relevantes para el desarrollo de las personas y la región, más aún en el proceso de globalización en curso. En esa línea, el Gobierno Regional encargó el "Estudio para el fortalecimiento de la Identidad de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins", cuyos resultados fueron incorporados en la formulación de la ERD.

Desde esta perspectiva, la Estrategia de Desarrollo Regional debe considerar dentro de sus líneas el fortalecimiento de la identidad y el desarrollo cultural de la región.”

- Planificación Anual (objetivos del periodo, resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos):
 - ✓ Primer año de Operación de la Corporación O'Higgins CREA:
 - Creación de una alianza estratégica público privada para transferencia metodológica a organizaciones y emprendedores creativos de la región.
 - Organización de seminarios y talleres, en alianza con los principales actores públicos y privados del sector.
 - Instalación de una unidad de información virtual y presencial para el ecosistema creativo y la comunidad, a cargo de la Corporación O'Higgins Crea.
 - Mapeos territoriales de emprendedores creativos en las 33 comunas.
 - ✓ Segundo año de Operación de la Corporación O'Higgins CREA:
 - Creación de nuevas alianzas estratégicas público privada para transferencia metodológica a organizaciones y emprendedores creativos de la región.
 - Organización de nuevos seminarios y talleres, en alianza con los principales actores públicos y privados del sector.
 - Mantenimiento de la unidad de información virtual y presencial para el ecosistema creativo y la comunidad, de la Corporación O'Higgins Crea.
 - Mapeos territoriales de emprendedores creativos en las 33 comunas.
 - Capacitación y Entrenamiento en generación de capacidades empresariales y de gestión de innovación, para el desarrollo de modelos de negocio, formalización de empresas, propiedad intelectual, liderazgo y negociación, asociatividad y colaboración, ideas de negocio creativo, usando como base, los Mapeos territoriales de emprendedores creativos en las 33 comunas.
 - Generar alianzas a nivel interregional con otros organismos y/o instituciones del ecosistema de la Industria Creativa.
 - ✓ Tercer año de Operación de la Corporación O'Higgins CREA:
 - Capacitación y Entrenamiento en generación de capacidades empresariales y de gestión de innovación, para el desarrollo de modelos de negocio, formalización de empresas, propiedad intelectual, liderazgo y negociación, asociatividad y colaboración, ideas de negocio creativo.